



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC. 2000

RES. H. N° 1385 - 00

EXPTE.N° 4.898/00.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Mariel del Valle Ruiz, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Diseño y Evaluación Curricular", a cargo de la Prof. Lucila Elliot; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

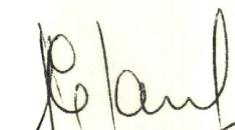
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. MARIEL DEL VALLE RUIZ, DNI.N° 20.458.678, a la cátedra de Diseño y Evaluación Curricular, a cargo de la Prof. Lucila Elliot en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 06 de octubre de 2000 y por el término de un año.

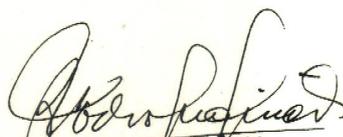
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

A049


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. ROBERTO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES